

Guatemala, 31 de enero de 2,019.

Señor

Licenciado

JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL.

Viceministro de Cultura.

Su Despacho.

Estimado Sr. Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las actividades mensuales, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 26-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2019, correspondiente al período del 2 al 31 del mes de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 325 serie B, de la manera siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar legalmente al Ministerio de Cultura y Deportes, incluyendo al Despacho Superior y al Viceministerio de Cultura, en la Dirección y Procuración profesional en el planteamiento o defensa de acciones constitucionales de amparo o inconstitucionalidades a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes, o que fueren planteados por los trabajadores, o los sindicatos derivados de conflictos individuales o colectivos de trabajo. Así como en distintos conflictos individuales o colectivos de naturaleza laboral.
-

- Asesorar previa programación, cuando sea necesario, para coordinar y asesorar personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes, y a personal de recursos humanos de conflictos individuales y colectivos laborales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se apoyó al Ministerio de Cultura y Deportes en conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, así como presentación de memoriales contentivos de: Escrito de Excepción de Incompetencia por Razón de la Materia ante el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, Escrito de Evacuación de Audiencia por Cuarenta y Ocho Horas y Expresión de Motivos de Inconformidad ante las Salas Tercera y Segunda de TYPS; Recurso de Apelación por Rechazo de Excepción de Incompetencia ante el Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social, Planteamiento de Recurso de Apelación de Sentencia Laboral ante el Juzgado Duodécimo de TYPS; Interposición de Recurso de Nulidad por Violación de Ley y Apelación de Auto Laboral ante el Juez Décimo Tercero de TYPS.
- Asistencia a las reuniones de fecha 24 y 25 de enero convocadas por el Director de la Dirección General de las Artes, relativa a asuntos de Negociación Colectiva en materia de Derecho Colectivo de Trabajo.
- Se asesoró, previa programación, personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes sobre asuntos legales en materia de conflictos individuales y colectivos de trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted,
deferentemente,

M.A. JUAN CARLOS PINILLOS GARCIA,

Vo.Bo

Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes